

## CONTRATO DE TRANSPORTE

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

S.T

TRANSPORTADOR:	<i>Carlos Mario Meso Valderrama</i>	TELEFONO:	313 395 4152
NIT:	11396780	TELEFONO:	313 395 4152
CONTRANTANTE:	<i>Lina Marcela Londoño Arboleda</i>	TELEFONO:	310 588 6220
NIT.	1.128.448.921	TELEFONO:	310 588 6220
DIRECCION:	cole 10 # 28-33	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO		Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA

## CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: 12768 MODELO: 2023 MARCA Mercedes		
	No INTERNO: 18 CLASE: Microbus # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 20		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO DIA 21 MES ABRIL AÑO 2029		
	FECHA DE TERMINA DIA 22 MES ABRIL AÑO 2029		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe; pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	
		ANTICIPO SI _____ NO _____ VANT _____	
		VALOR REST \$ _____	
		FECHA PAGO DIA MES AÑO _____	

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN Medellín	HORA SALIDA	
	DESTINO	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN Dorado - Puerto Triunfo Vicereyes		
	No. PASAJEROS Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Lina Marcela Londoño A	CC 1.128.448.921	TELEFONO 310 588 6220
----------------------	-------------------------------	------------------	-----------------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.	
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	A los días

CC. 11396780		Lina Marcela Londoño A
TRANSPORTADOR	CC. 1.128.448.921	CONTRATANTE